RESOLUCION DECANAL N° 068 - 2024-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 14 de febrero de 2023

Visto el Visto el expediente N° 2377060 de fecha 18-12-2023, presentado por la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Química **Srta. Melania Ruth BERMUDO CORONADO,** donde solicita la aprobación de vigencia de Proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 38º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Química y normas vigentes; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Memorando Múltiple N° 203-2023-UNSCH-FIQM/D de fecha 27/12/2023 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis a los jurados tres jurados designados en una reunión presencial con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química, Dr. Ybar Gustavo PALOMINO MALPARTIDA (Presidente), Mg. Tarcila ALCARRAZ ALFARO y Mg. Abrahán Fernando TREJO ESPINOZA (Miembros), de la egresada **Srta. Melania Ruth BERMUDO CORONADO** asesorado por la M.C. Gloria Inés BARBOZA PALOMINO, y como Coasesor el Mg. Alfredo TORRES GARAY, para su aprobación correspondiente.

Que, con Memorando N° 04-2024-MC/EPIQ-FIQM/UNSCH, de fecha 08-02-2024 (fecha de ingreso a la FIQM por mesa de partes virtual N° 248177 de fecha 11-02-2023), de los miembros jurados del proyecto de tesis remiten el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis Titulado **"CALIDAD FISICOQUÍMICA Y MICROBIOLÓGICA DEL AGUA DE CONSUMO DE LA COMUNIDAD DE YURACCYACU DISTRITO DE CANGALLO, PROVINCIA DE CANGALLO"**, a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 38º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR,** la vigencia de Proyecto de Tesis Titulado **"CALIDAD FISICOQUÍMICA Y MICROBIOLÓGICA DEL AGUA DE CONSUMO DE LA COMUNIDAD DE YURACCYACU DISTRITO DE CANGALLO, PROVINCIA DE CANGALLO"** presentado por la **Srta. Melania Ruth BERMUDO CORONADO** de la Escuela Profesional de Ingeniería Química a partir del 14 de febrero de 2024 al 13 de febrero del 2025.

Art. 2° **RECONOCER,** a la M.C. Gloria Inés BARBOZA PALOMINO como ASESORA DE TESIS: y Mg. Alfredo TORRES GARAY como Coasesor, cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Estudiante **Melania Ruth BERMUDO CORONADO**
Asesor Ingº M.C. Gloria Inés BARBOZA PALOMINO como ASESORA DE TESIS: y Mg. Alfredo TORRES GARAY como Coasesor
Archivo
AJPM/jaqg

FACULTA DE INGENIERÍA
QUÍMICA Y METALURGIA
Av. Independencia s/n
Ciudad Universitaria
Tel. (066) 781368